Cumplim.to Justizia y testim.o &c.a

Auto

Y por su m.d visto el contexto della mando se guarde cumpla y execute su contenido como en ella se previene, y que se publique y pregone en las partes cas. y acostumbradas desta dha villa, lo contenido en dha requisitoria, para que a los ganaderos della les conste y lo firmo su m.d

Dr. Lom.
Peñalberm.

Antonio
Alonso Camacho

Pregon.

En la villa de Totana en el dho dia mes y año por voz de Pedro m.z pregonero publico desta dha villa se publico en la plaza della y demas partes acostumbradas lo contenido en la Regg.a de la foxa antezedente doy fee

Camacho